

## CIRCULAR Nº 03/2024

FEDERACION DE CASTILLA – LA MANCHA DE KARATE Y D.D.A.A.

## CAMPEONATO DE CASTILLA – LA MANCHA CLUBES, VETERANOS, KOBUDO Y NIHON TAI JITSU

**FECHA:** 16 MARZO 2024**HORA:** 08,30 horas (Los deportistas deberán estar media hora antes).**LUGAR:** Pabellón Polideportivo Municipal C/ Delicias, s/n - MORA (TOLEDO)**\*PLAZO INSCRIPCION:** 10 MARZO 2024 a las 23,00h**RETRANSMISION:** En directo vía STREAMING a través del Canal de YOUTUBE de la FCMKDA.

### PROGRAMA

JORNADA MAÑANA	8,30h Competición clubes <ul style="list-style-type: none"><li>• Alevín</li><li>• Infantil</li><li>• Juvenil</li><li>• Cadete/Junior</li><li>• Senior</li></ul> Campeonato Kobudo Campeonato Veteranos Campeonato Nihon Tai Jitsu
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**NOTA:** Los deportistas deberán estar media hora antes del comienzo

INDIVIDUAL	4 por categoría club (2 por Dojo) cuota máxima de participación
EQUIPOS	Clubes – 3 equipos por categoría Dojo Satélite – 1 equipo por categoría
COACH	Clubes – 4 coach Dojo Satélite – 2 coach Todos los coach deberán tener actualizada su titulación de Coach Regional FCMKDA.

## MODALIDADES – CATEGORIAS – EDADES – GRADOS

### COMPETICION CLUBES

MODALIDAD	CATEGORIA	COMPOSICION	EDADES	GRADO
KATA	Benjamín/Alevín mixto	3 competidores	2015 en adelante	Naranja
	Infantil mixto	3 competidores	2013-2014	Verde
	Juvenil mixto	3 competidores	2011-2012	Azul
	Cadete mixto	3 competidores	2009-2010	Azul
	Senior mixto	3 competidores	2006 o anteriores	Marrón
KUMITE	Alevín mixto	3 competidores	2015-2016	Naranja
	Infantil mixto	3 competidores	2013-2014	Verde
	Juvenil mixto	3 competidores	2011-2012	Azul
	Cadete/Junior masculino	2 Junior	2007-2008	Marrón
		1 Cadete	2009-2010	Azul
	Cadete/Junior femenino	2 Junior	2007-2008	Marrón
		1 Cadete	2009-2010	Azul
Senior masculino	3 competidores	2006 o anteriores	Marrón	
Senior femenino	3 competidores	2006 o anteriores	Marrón	

### COMPETICION VETERANOS

MODALIDAD	CATEGORIA
KATA	Individual Masculino 35 – 40 años. Individual femenino 35 – 40 años
	Individual Masculino 41 – 45 años. Individual femenino 41 – 45 años
	Individual Masculino 46 – 50 años. Individual femenino 46 – 50 años
	Individual Masculino 51- 55 años. Individual femenino 51 – 55 años
	Individual Masculino 56- 60 años. Individual femenino 56 – 60 años
	Individual Masculino 61- 65 años. Individual femenino 61 – 65 años
	Individual Masculino 66- 70 años. Individual femenino 66 – 70 años
	Individual masculino partir de 71 años. Individual femenino a partir de 71 años
KUMITE	Individual Masculino 35 a 40 años/-75 Kg.
	Individual Masculino 35 a 40 años/+75 kg.
	Individual Masculino 41 a 50 años/-75 kg.
	Individual Masculino 41 a 50 años/+75 kg.
	Individual Masculino 51 a 60 años/-75 kg.
	Individual Masculino 51 a 60 años/+75 kg.
	Individual Masculino a partir de 61 años/-75 kg.
	Individual Masculino a partir de 61 años/+75 kg.
	Open individual femenino 35 a 40 años
	Open individual femenino 41 a 50 años
Open individual femenino más de 51 años	

**COMPETICION PARAKARATE VETERANOS A PARTIR DE 35 AÑOS**

MODALIDAD	CATEGORIA
KATA	Disc. Int. Masculino K21
	Disc. Int. Masculino K22
	Disc. Int. Masculino K23
	Disc. Int. Femenino K21
	Disc. Int. Femenino K22
	Disc. Int. Femenino K23
	Disc. Vis. Masculino K11
	Disc. Vis. Masculino K12
	Disc. Vis. Femenino K11
	Disc. Vis. Femenino K12
	Disc. Fís. Masculino K40
	Disc. Fís. Femenino K40
	Disc. S.R. Masculino K30
	Disc. S.R. Femenino K30

**COMPETICION KOBUDO**

MODALIDAD	CATEGORIA	EDAD
KATA BO	Alevín/Infantil Mixto (individual)	Hasta 11 años
	Juvenil Mixto (individual)	12 y 13 años
	Cadete Mixto (individual)	14 y 15 años
	Senior Mixto (individual)	16 años en adelante
	Senior Dúo Mixto (equipo)	16 años en adelante
KATA SAI	Senior mixto (individual)	16 años en adelante
KATA TONFA	Senior mixto (individual)	16 años en adelante

**COMPETICION NIHON TAI JITSU**

MODALIDAD	CATEGORIA	EDAD
KATA INDIVIDUAL ALEVIN, INFANTIL Y CADETE	Alevín Individual y parejas	Hasta 11 años
	Infantil Individual y parejas	12 y 13 años
	Cadete Individual y parejas	14 y 15 años
KATA	Senior Parejas	16 años en adelante

## NORMAS TECNICAS

### KUMITE

Las que están en vigor actualmente para cada una de las categorías contempladas en los reglamentos de la FCMKDA.

### KATA

En las categorías alevín e infantil se han introducido cambios para adaptarlos a las categorías nacionales.

BENJAMIN	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La edad de los competidores será de 7 años o menos.</li> <li>b) Grado mínimo cinturón AMARILLO.</li> <li>c) Se realizarán katas de la lista oficial de básicos.</li> <li>d) Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.</li> </ul>
ALEVÍN	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La edad de los competidores será de 8 y 9 años cumplidos durante el año natural en el que se celebra el Campeonato correspondiente.</li> <li>b) Grado mínimo cinturón NARANJA.</li> <li>c) El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.</li> <li>d) En el resto de los encuentros, se realizará kata de la lista oficial de básicos.</li> <li>e) Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.</li> </ul>
INFANTIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La edad de los competidores será de 10 y 11 años cumplidos durante el año natural en el que se celebre el Campeonato correspondiente.</li> <li>b) Grado mínimo cinturón VERDE.</li> <li>c) El kata de la primera ronda será básico y no podrá volver a repetirse.</li> <li>d) En el resto de los encuentros se realizará kata de la lista oficial de básicos.</li> <li>e) Se podrá repetir un mismo kata, pero nunca el realizado en la ronda anterior.</li> <li>f) En la final y en los encuentros para medalla de bronce, se realizará un kata de libre elección de la Lista Oficial Juvenil/Infantil.</li> </ul>
JUVENIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) La edad de los competidores será de 12 y 13 años cumplidos durante el año natural en el que se celebre el Campeonato correspondiente.</li> <li>b) Grado mínimo cinturón AZUL.</li> <li>c) Los katas a realizar serán de la LISTA OFICIAL JUVENIL/INFANTIL. El kata de la primera ronda no podrá volver a repetirse.</li> <li>d) Se podrá repetir un kata de la lista oficial Juvenil/Infantil, pero nunca el realizado en la ronda anterior.</li> <li>e) En la final y en los encuentros para medalla de bronce, se podrá realizar un kata de la Lista Oficial, según las Normas de la Normativa de Competición de Kata de la WKF/RFEK para las categorías superiores.</li> </ul>
CADETE	<p>Kata libre de la lista oficial Cadete-Junior-Senior (Lista Oficial de la RFEK). No se podrá repetir Kata.</p>
BUNKAI	<p>Se realizará Bunkai en todos los encuentros para medallas de TODAS las categorías.</p>
REPESCAS	<p>Se podrá realizar cualquier Kata no ejecutado en el encuentro anterior o en la primera ronda, dentro de las normas establecidas para cada categoría.</p>

## NORMAS TÉCNICAS

### KOBUDO

En los encuentros para medalla de la categoría **KATA DUO** se realizará un ejercicio de aplicación práctica basado en el kata realizado (KUMIWAZA, KATA OYO o BUNKAI). El tiempo para la realización del Kata y la aplicación no excederá en ningún caso de 5 minutos.

No se podrá repetir el kata realizado en la ronda anterior, excepto en encuentros para medalla en la categoría KATA DUO.

Las eliminatorias se realizarán con banderas, y los competidores llevarán cinturón rojo (AKA) y cinturón azul (AO)

Arbitraje según Reglamento de Arbitraje de Kobudo FCMKDA.

### NIHON TAI JITSU

Kata individual en categorías alevín, infantil y cadete se realizarán alternando kata, con dos mínimos para no repetir el encuentro anterior.

Kata parejas en estas categorías serán con el primer kata básico y no se podrá repetir, el segundo y sucesivos katas serán los fundamentales shodan ó nidan y se podrán repetir.

En categorías senior parejas realizaran kata fundamental o superior, pudiendo repetir.

**En todas las categorías será necesaria la licencia federativa de Nihon Tai Jitsu 2024**

## NORMAS DE PARTICIPACION

### COMPETIDORES:

Con licencia en vigor. En el caso de que el Karategui de competición contenga un escudo, este debe ser el correspondiente a su club, quedando fuera de competición si participa con escudo que representa a una federación autonómica o nacional. No se permitirá que el escudo esté tapado con cinta adhesiva.

### KOBUDO:

En las categorías Alevín, Infantil y Cadete (hasta 15 años) podrán participar todos los kobudokas que estén en la **licencia de Karate o Kobudo FCMKDA 2024**. Grado mínimo Cinturón Amarillo.

Para la categoría Senior (a partir de 16 años), será obligatorio estar en posesión de la **licencia de Kobudo FCMKDA 2024**. Grado mínimo Cinturón Verde.



En los encuentros para medalla de la categoría kata dúo se realizará un ejercicio de aplicación práctica basado en el kata realizado (**kumiwaza, kata oyo o bunkai**) El tiempo para la realización del kata y el bunkai no excederá de 5 minutos.

NO SE PODRA REPETIR EL KATA DE LA RONDA ANTERIOR EXCEPTO EN ENCUENTROS PARA MEDALLA DE LA CATEGORIA DUO.

Las eliminatorias se realizarán con banderas y los competidores llevarán cinturón rojo (AKA) y azul (AO).

Arbitraje según las normas de la FCMKDA.

**CESION COMPETIDORES:** en el caso de participación en EQUIPOS, está permitida la composición con deportistas afiliados a club distinto del que inscribe al equipo, siendo necesario remitir el DOCUMENTO DE CESION DE DEPORTISTA. Los clubes que inscriban el equipo en Karatescoring, inscribirán a sus competidores y el resto de los deportistas cedidos el/los club/clubes enviaran la hoja de cesión al club (creador del equipo), comunicarán a la federación la composición final de equipos y posteriormente desde secretaria se colocará al deportista en el equipo del club cesionario.

**ENTRENADORES:**

Con licencia de deportista en vigor, y en posesión del carné de Coach Regional expedido por la FCMKDA actualizado. SOLO TENDRAN AUTORIZACION PARA ESTAR EN LA ZONA DE COMPETICION LOS COACH INSCRITOS Y DEBIDAMENTE ACREDITADOS.

## INSCRIPCION Y CUOTAS PARTICIPACION

EQUIPOS	Los clubes inscribirán a sus equipos con los integrantes de su club, y comunicará a la Federación el resto de deportistas que pertenezcan a otro club, para poder hacer la composición y liquidación final. Y la inscripción de coach a través de la web <a href="https://karatescoring.com">https://karatescoring.com</a>
VETERANOS KOBUDO NIHON-TAI JITSU	Los clubes afiliados a la FCMKDA tramitarán la inscripción de sus deportistas en la página web "karatescoring". Inscripción online en la página web <a href="https://karatescoring.com">https://karatescoring.com</a> al campeonato de los deportistas por categorías y pesos, así como de los coaches > Cerrado el plazo no se admiten inscripciones. <b>SI EL CLUB YA ESTA DADO DE ALTA EN LA PLATAFORMA, NO HARA FALTA REPETIR EL PROCESO.</b> <b>NO DUPLICAR DEPORTISTAS.</b>

**CUOTAS PARTICIPACION:**

<b>Participación individual</b>	10,00€
<b>Parejas</b>	10,00€/participante
<b>Más de una modalidad</b>	5,00€ más por cada modalidad
<b>Equipo</b>	10,00€/participante

El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación de Castilla – La Mancha de Karate y D.D.A.A.

Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo. Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil de un mensaje SMS con la clave para validar el pago.

La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador REDSYS.

**NOTA IMPORTANTE:**

- Las modificaciones en la inscripción una vez finalizado el plazo on-line, conllevan un recargo de 10,00€ para cada una de ellas. No se admiten inscripciones fuera de plazo.
- Una vez celebrado el sorteo, no se devolverán las cuotas abonadas a las solicitudes de baja por participación.

**LISTADO DE INSCRITOS Y SORTEO****INSCRITOS**

Para las inscripciones de equipos, el club que inscribe al equipo en la plataforma “karatescoring” enviara por email a la Federación la composición de dichos equipos aclarando el club perteneciente, **plazo máximo viernes 8 de marzo**, con el objeto de formar los equipos y liquidar dichas inscripciones. El **lunes 11 se revisarán posibles errores**. Durante esta revisión de errores no se autorizará la inclusión de nuevas inscripciones de deportistas que no se tramitaron en el plazo indicado.



## SORTEO

EL sorteo se realizará en la semana antes de la competición, después de comprobar que todo es correcto. El resultado del sorteo será visible desde la página <http://lss.talentonweb.com/> directamente en cada categoría (botón “Eliminatoria”).

En cualquier caso, la FCMKDA se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

Vicente Antequera Rosillo  
**Director Técnico FCMKDA**  
20 de FEBRERO de 2024



FEDERACIÓN DE CASTILLA - LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

Gaspar Duque de Guzmán, 4  
45600 Talavera de la Reina (Toledo)  
Tlf. 925 807 112 - Fax 925 801 963

www.fcmkda.com  
info@fcmkda.com



Castilla-La Mancha

## CLÁUSULA INFORMATIVA PARA LOS INTERESADOS (CLIENTES, ASOCIADOS, ETC.)

### Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales.-

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:





### FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

#### C. Gaspar Duque de Guzmán, 4, BAJO,, CP 45600, Talavera de la Reina (Toledo)

Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: **OGONZALEZ@AUDIDAT.COM**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

### Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):

-  Consiento el uso de los datos sobre mi salud para poder recibir los servicios solicitados.
-  Consiento que se utilice mi número de teléfono para que FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA DE KARATE Y DISCIPLINAS ASOCIADAS pueda comunicarse conmigo a través de la plataforma de mensajería multiplataforma WhatsApp, mejorando así la rapidez y eficacia de las distintas gestiones y comunicaciones.
-  Consiento la publicación de mi imagen en Internet, redes sociales y otros medios similares para difundir las actividades de su entidad
-  Consiento el uso de mis datos personales para recibir publicidad de su entidad

Podrá retirar estos consentimientos en cualquier momento.



En el caso de personas menores de 14 años o incapaces, deberá otorgar su permiso el padre, madre o tutor del menor o incapaz.

**EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB.**

Firma del interesado (en su caso, padre, madre o tutor):

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....